### El proceso de urbanización en el estado de Aguascalientes

\* Armando Valdivia Durán.

### 1.. Sobre el concepto.

l proceso de urbanización según Luis Unikel (1968). «Es la concentración de la población por la cual aumenta la proporción de la población urbana con relación a la población total, a través del crecimiento de las localidades urbanas existentes y de la aparición de nuevas localidades de concentración demográfica».

Anibal Quijano (1968). Menciona «el proceso de urbanización se ilustra en la transición de sociedades agrícolas o preindustriales a sociedades de tipo industrial y se manifiesta sobre todo, en la concentración y expansión del espacio construido».

Sin adentrarnos mucho al debate académico conceptual, se entiende que el proceso de urbanización es un fenómeno tanto socioeconómico como poblacional-espacial.

Por lo que existe un vínculo histórico entre el desarrollo económico-industrial y el proceso de urbanización ya que estos dos fenómenos nos explican la transición o el paso de una sociedad de lo rural a lo urbano.

Así el proceso de urbanización se manifiesta de cuatro formas principalmente, la primera en el aumento de la población urbana con respecto al total, la segunda por la aparición de nuevas localidades urbanas dentro del territorio, la tercera se refiere al crecimiento urbano o expansión física del espacio construido y la cuarta nos habla del incremento de la población ocupada en los sectores secundario y terciario.

# 2. Aumento de población urbana con respecto al total.

Durante la primera década de este siglo vivían en localidades urbanas tres de cada diez aguascalentenses, para aquel entonces junto con la ciudad de Aguascalientes destacaban las localidades de Asientos y Tepezalá como las más pobladas del estado. Durante la lucha armada (Revolución Mexicana) se ocasionó casi una total paralización de la minería que era junto con la agricultura la principal actividad económica en la región.

Después de 1940 con el reparto de tierras, la construcción de la presa Calles y la puesta en marcha del Distrito de Riego de Pabellón de Arteaga; se incrementó el desarrollo en el Valle de Aguascalientes (porción central del territorio estatal) y con ello el crecimiento de localidades como Aguascalientes, Pabellón de Arteaga,. Rincón de Romos, San Francisco de los Romo y Calvillo; para 1970 el grado de urbanización ya era del 63.6% es decir, seis de cada diez hidrocálidos ya viván en localidades urbanas.

A finales de los 70's y hasta nuestros días la entidad ha tenido una dinámica en la que la actividad industrial ha sido fundamental para su crecimiento económico como resultado de este dinamismo el grado de urbanización paso de 63.6 en 1970 a 81% a principios de 1999, lo que significa que en la actualidad ocho de cada diez residentes en Aguascalientes ya viven en localidades urbanas.

Este nuevo patrón de asentamientos humanos presenta dos facetas contrastantes: por un lado existe una concentración creciente de población en pocas localidades urbanas y por otro la compleja dispersión demográfica en un gran número de localidades rurales.

Así pues, el proceso de urbanización sigue avanzando y con él la amenaza de problemas sociales, económicos, urbanos y ambientales. Ya que la concentración poblacional polariza el ingreso, el empleo, la demanda de suelo urbano, explotación de mantos acuíferos y deterioro de la calidad de vida por ejemplo. En consecuencia la dispersión del 19% de la población en pequeñas localidades se traduce en enormes dificultades para la dotación de servicios, infraestructura y equipamiento urbano. Lo anterior sugiere profundi-

zar en la composición de este proceso y reorientar el crecimiento económico hacia los municipios y localidades menos desarrolladas por lo que impulsar nuevos polos de desarrollo o ciudades regionales debe ser una estrategia que en el mediano plazo permita amortiguar el creciente proceso de urbanización.

### 3. Crecimiento y Aparición de nuevas localidades Urbanas.

Antes de comenzar el análisis de las localidades urbanas, es importante destacar que históricamente la ciudad de Aguascalientes ha tenido la tendencia concentradora (de población y recursos) que actualmente le conocemos; por ejemplo en el año de 1900 la ciudad concentraba el 34% de la población total, para 1950 esta cifra se incrementó al 50% y en la actualidad el 64% de los residentes en la entidad radican en la ciudad capital. Actualmente a nivel nacional la ciudad de Aguascalientes ocupa el vigésimo lugar por su monto de población, entre Cuernavaca que se encuentra en el decimonoveno sitio y Morelia que se ubica en el vigésimo primer lugar. En cuanto a su ritmo de crecimiento es decir, la velocidad a la que está creciendo la población y entre las ciudades de más de 500 mil habitantes; en el periodo 1990-95 registró una tasa de crecimiento media anual de las más altas en el país 3.59%, siendo superada solamente por Tijuana 5.98, ciudad Juárez 4.19, Cuernavaca 3.78 y Querétaro 3.63 por ciento. Lo anterior nos permite manifestar que la ciudad de Aguascalientes se encuentra entre los centros de población de mayor dinamismo poblacional dentro del territorio nacional.

En cuanto a las localidades urbanas para 1990 existían 17 y para 1999 se estima que estas ya suman 21. El análisis de la tasa de crecimiento de éstas para el periodo 1990-95 nos manifiesta el siguiente dinamismo:

1.. Las localidades urbanas que observaron mayor dinamismo fueron Jesús María, Margaritas, Corral de Barrancos y Pocitos, presentando las mayores tasas de crecimiento poblacional (mayo-



\*Lic. en Urbanismo con Maestria en Población. Por la U.A.A.

res al 5%). Dichas localidades cuentan con la característica de expansión física que está revelando la marcha urbana hacia la porción norte y noreste lo cual le ha permitido a dichas localidades involucrarse de manera directa en el desarrollo.

2.. Las que mantuvieron su dinamismo (entre 3 y 4%) son Aguascalientes, Calvillito, Palo Alto, Villa Juárez, San Antonio, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos y Cosío. Estas localidades están articuladas al Valle de Aguascalientes que es la zona del estado donde históricamente ha existido un mayor desarrollo y nuevas transformaciones territoriales con la instalación del corredor industrial Aguascalientes-Rincón de Romos, otras características de estas localidades es su favorable ubicación geográfica con respecto a las principales vías de comunicación y su cercanía con la ciudad capital.

3.. Las localidades que están a la alza, es decir aquellas que incrementaron su dinámica (tasa de crecimiento entre 2 y 3%) son: San Francisco de los Romo, Ciénega Grande, Ojocaliente y Emiliano Zapata; la dinámica de estas localidades se debe tanto a su ubicación como a su cercanía con sus respectivas cabeceras municipales.

4.. Las que se han estancado o bien observan las menores tasas de crecimiento (entre 1 y 2%) son Calvillo, San José de Gracia, Asientos y Tepezalá. Estas localidades dentro del contexto estatal son las que cuentan con una ubicación que no les favorece del todo, se espera que en el mediano plazo surjan nuevamente como polos de desarrollo y atracción poblacional. Para lo cual es necesario que se fomente una mayor diversificación económica industrial ya que históricamente su actividad económica había girado en torno a la minería y la agricultura.

No hay que olvidar que el dinamismo poblacional y urbano dependen directamente del desarrollo de las actividades económicas, dicho desarrollo ha permitido que en la actualidad las localidades de Aguascalientes y Jesús María conformen una zona metropolitana

(ZMAJM) donde ya se han comenzado a incorporar localidades más pequeñas como Pocitos, Corral de Barrancos y Margaritas. Esta concentración poblacio-

fue

nal alberga al 68% de la población total del estado, por lo que es necesario que tal desarrollo se lleve de la mano con la planeación urbana regional para evitar que se generen efectos negativos cuyas soluciones en el futuro requieran acciones e inversiones de mayor costo.

# 4. Crecimiento urbano o expansión física del espacio construido.

Para hablar de esta tercera manifestación del proceso de urbanización, nos referiremos únicamente al caso de la ciudad de Aguascalientes.

De 1980 a la fecha, es decir, en tan sólo 20 años, el crecimiento demográfico y físico que ha presentado la ciudad de Aguascalientes fue mayor del que había manifestado 405 años atrás. Desde su fundación en 1575.

La ciudad pasó de 293 152 habitantes en 1980 a alrededor de 604 000 en 1999. Por lo que respecta a la superficie construida incorporada, ésta también a tenido un incremento considerable, ya que para el mismo periodo pasó de 3 842 has. a 8 900 has. aproximadamente. Así el incremento neto anual de población en los últimos 20 años fue de 15 540 habitantes y en cuento a la superficie que

anualmente se ha incorporado a la mancha urbana es de 260 has. en promedio aproximadamente. Así de 1980 a la fecha tanto la población como el área cons-

truida prácticamente se han más que duplicado.

Esta dinámica de los últimos años en el crecimiento físico y poblacional de la ciudad se debió principalmente al desarrollo

de las actividades industriales y de servicios, de esta manera, en tan sólo veinte años la industria se ha consolidado como la base económica de la ciudad de Aguascalientes, impulsando su proceso de metropolización ha-

cia los municipios de Jesús María y San Francisco de los Romo.

El periodo entre 1993 y 1998 fue un ejemplo claro de esta concentración industrial, ya que de los 38 793 empleos generados el 80.3% correspondió al sector manufacturero.

Así pues, no debemos pasar por alto que en la ciudad capital estamos viviendo una expansión urbana acelerada. Por lo cual la planeación urbana se encuentra ante un gran reto ya que no bastara con solo enfatizar en los aspectos físicos como controlar el uso del suelo, aplicar políticas rígidas en el desalojo de asentamientos ilegales; tener una oferta oportuna de reservas territoriales para el desarrollo de programas de vivienda y mejorar vistas arquitectónicas; sino que también es la nuevo planeación deberá analizar los aspectos socioeconómicos de la población como por ejemplo: los niveles de ingreso y mejorar los mecanismos para dar acceso a lotes y viviendas sobre todo a grupos más desprotejidos. Se comenta lo anterior porque la actual zonificación del suelo privilegia solamente a ciertos sectores de la población ya que los recursos se han canalizado a ciertas zonas de la ciudad norte y sureste y por ende a solo ciertos sectores de la población y con ello se ha castigado doblemente a los grupos más desprotegidos, pues no sólo reciben bajos salarios, sino que además se les «zonifica» en zonas cada vez más alejadas de los servicios y equipamientos urbanos. Lo anterior demuestra que la ciudad tiene una política urbana que socialmente ha fragmentado a la población. Un ejemplo palpable de esta situación es también la existencia de un gran numero de lotes baldíos con servicios dentro del primer y segundo anillos, cuyo aprovechamiento resolvería las necesidades de crecimiento urbano de la ciudad en el mediano plazo.

### 5. I ncremento de la población ocupada en los sectores secundario y terciario.

En los primeros 60 años de este siglo, predominaba en el estado la actividad económica en el sector agropecuario llegando a representar cerca del 50% de la población ocupada en 1960. A finales de los años 70's se observa un incremento en el sector terciario, en la década de los 80's se propone una transición hacia un nuevo estilo de desarrollo ca-

racterizado por una orientación hacia el mercado externo, dicha transición se enmarca en lo que se ha denominado a nivel internacional «la globalización».

Para 1995 la ocupación agropecuaria solamente representaba el 15% de la población ocupada, el sector secundario un 29% y el terciario era quien ganaba la partida ya que agrupaba al 56% de la población ocupada. Observándose que en la entidad se está viviendo un proceso de terciarización económica en detrimento de la actividad agropecuaria.

Es importante manifestar que se han generado empleos pero la precariedad se muestra claramente al observar que para 1995 alrededor del 53% de la población ocupada recibía hasta dos salarios mínimos o bien no recibía ingresos.

De esta manera es importante tener en cuenta que en la última mitad del siglo la PEA se ha transformado continuamente, un cambio relevante fue el incremento del trabajo en el sector terciario.



#### 6. Conclusión

La gran pregunta es cómo activar un proceso de contra-urbanización. La respuesta al creciente proceso de urbanización se mencionará fácilmente llevarlo a cabo resulta difícil «operar una reubicación industrial hacia los municipios menos favorecidos por el actual desarrollo y en algunas ciudades como Rincón de Romos y Pabellón de Arteaga».

Se menciona lo anterior porque el crecimiento poblacional de la ciudad de Aguascalientes continúa acelerado para la cual se requieren ciudades relevo o alternas que asuman un nuevo papel en la red urbana de la entidad.

En la actualidad el fenómeno de urbanización ya reflejó un cambio que conduce a lo que se conoce como metropolización que se manifiesta mediante la unión o integración de dos o más ciudades. Si bien es cierto que las ciudades modernas como Aguascalientes ofrecen evidentes ventajas a las que la sociedad actual no quiere ni puede renunciar; la

rapidez con que se ha producido el proceso de urbanización en la entidad representa un reto creciente ya que la centralización de población en pocos puntos geográficos del territorio provoca problemas nuevos de extrema gravedad; cuyas consecuencias se han convertido en las tareas más urgentes de los gobiernos de grandes ciudades como (Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey), desempleo, delincuencia, escasez de servicios, contaminación, saturación vial, pobreza y disponibilidad de agua y otros recursos.

En lo particular siempre me he preguntado que será más costoso descentralizar en su momento o invertir en el mediano plazo grandes sumas de dinero en combatir la delincuencia, en ampliar las avenidas, en evitar la escasez de servicios, en revertir el deterioro del medio ambiente o rescatar ciudades perdidas. Bueno, es mi visión personal, pero aún estamos muy a tiempo en apostar por la descentralización.

#### **NOTAS**

Luis Unikel, «Ensayo sobre una nueva clasificación de Población Rural y Urbana en México», en demografía y Economía, el Colegio de México, Vol. II (1), num. 4. 1968.

Anibal Quijano, «Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica», en Revista Mexicana de Sociología, año XXX, vol. XXX, num. 3, julio-septiembre, 1968.

Desde el punto de vista censal, tradicionalmente se ha considerado como población urbana a la que reside en localidades con más de 2 500 habitantes. Para este artículo se consideró este límite.